

RESPUESTA AL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Universidad solicitante	Universidad de Murcia
Denominación del Título	GRADO EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA

La Universidad de Murcia, atendiendo a las recomendaciones realizadas por ANECA en su Evaluación del Grado de ÓPTICA Y OPTOMETRÍA, ha efectuado una serie de modificaciones al proyecto informado con el fin de mejorar la propuesta inicial.

En el presente documento se hace una relación de dichas modificaciones, explicando el sentido de cada una de ellas.

ASPECTOS QUE NECESARIAMENTE DEBEN MODIFICARSE:

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Es necesario aportar información sobre los contenidos de los módulos/materias para poder valorar su coherencia con las competencias establecidas para esos módulos/materias.

RELACIÓN DE MODIFICACIONES REALIZADAS POR LA COMISIÓN CON EL FIN DE ABORDAR LAS MODIFICACIONES RECOMENDADAS POR ANECA:

1.- Inclusión de los contenidos en las fichas de cada materia:

En el apartado “*Actividades formativas con su contenido y su metodología de enseñanza-aprendizaje*” de cada una de las fichas de las materias del Bloque 5, *Planificación de las Enseñanzas*, se han incluido los contenidos de cada materia. Dichos contenidos corresponden a los de la asignatura o asignaturas que componen cada materia (reflejadas en el apartado “*Desglose temporal en asignaturas*” de las citadas fichas), y son los que permitirán que los alumnos adquieran las competencias previstas en cada una de las materias que componen el Proyecto del Grado en Óptica y Optometría. El texto incluido se ha destacado en rojo para facilitar su localización.

2.- Revisión de la adecuación de los contenidos y las actividades a las competencias previstas en cada materia:

Se ha procedido a la revisión de todas las competencias incluidas en las fichas de las materias, para comprobar que realmente cada una de ellas estaba contemplada en los contenidos y/o las actividades de la materia y en la evaluación, asegurando así la coherencia de cada materia y de la propuesta de Grado en su conjunto; como resultado de esta revisión, se han eliminado algunas competencias y se han añadido otras en algunas materias. El texto incluido se ha señalado en rojo para facilitar su identificación.